



ESPAÑA

ES

11
21
22

NUMERO 273217

FECHA DE PRESENTACION

29 JUN 1983

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

| | | |
|--|------------------|-----------------|
| <p>30. PRIORIDADES</p> <p>31. NUMERO</p> | <p>32. FECHA</p> | <p>33. PAIS</p> |
|--|------------------|-----------------|

| | |
|--------------------------------|---|
| <p>37. FECHA DE PUBLICIDAD</p> | <p>31. CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>G 09 F 3 / 10</p> |
|--------------------------------|---|

34. TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PORTA DOCUMENTOS"

71. SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS PLASTICAS ESCUDERO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Polígono Juncarril, Calle C. ALBOLOTE (Granada)

72. INVENTOR (ES)

73. TITULAR (ES)

MANUFACTURAS PLASTICAS ESCUDERO, S.A.

74. REPRESENTANTE

Da. Ma. LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo porta documentos.

Mas concretamente en la invención se ha ideado un dispositivo destinado para contener documentos diversos, preferentemente tarjetas de identificación, carnets, y similares, presentando como novedad principal el hecho de incorporar unos medios que permiten el autofijado del dispositivo en cualquier superficie, bien sea para hacer visible dicho documento con fines a facilitar su control por parte de terceros sin necesidad de mostrarlo cada vez que lo requieran, o bien para evitar su pérdida o extravío.

En líneas generales, el dispositivo que se preconiza está constituido por una funda extraplana de material transparente y de cualquier tamaño, provista de una abertura para entrada del documento a contener. Esta funda presenta una de sus caras recubierta con una capa de material autoadhesivo protegida eventualmente por una lámina desprendible.

Según lo descrito, el dispositivo puede aplicarse en cualquier lugar adecuado, bien sobre objetos o prendas de vestir, y mantenerse establemente fijo por tiempo indefinido, permitiendo la visión del documento que contiene debido a la transparencia del material.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista frontal del dispositivo de funda, según el modelo.

La figura 2, es una sección del dispositivo vista por II-II.

5 La figura 3, representa el dispositivo en posición de uso, aplicado directamente sobre una prenda del propietario del carnet.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo porta documentos que comprende
10 una funda extraplana designada en general por -1-, constituida en material transparente para permitir la visión del carnet conteniendo en la misma, así como los datos personales que constan en el carnet, estando provista dicha funda de una abertura -2- para introducción del documento referido.

15 Esta funda -1-, presenta en una de sus caras una capa de material autoadhesivo, representada en línea de trazos -3-, cubierta eventualmente por una lámina protectora -4-, desprendible en el momento de aplicación de la aludida funda sobre la superficie donde se desea fijar.

20 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los
25 materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

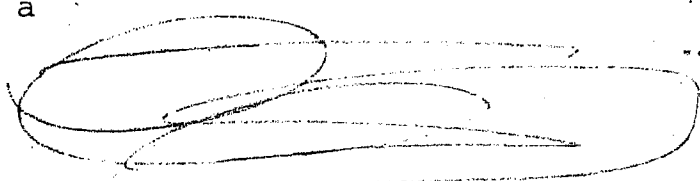
5 1.- Dispositivo porta documentos, del tipo que comprende una funda extraplana de material transparente abierta por un borde para permitir la introducción del carnet o similar a contener, caracterizado esencialmente por el hecho de presentar en una de sus caras una capa de material autoadhesivo eventualmente protegido por una lámina desprendible en el momento de la aplicación del dispositivo sobre la superficie elegida.

2.- Dispositivo porta documentos.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

p.a.



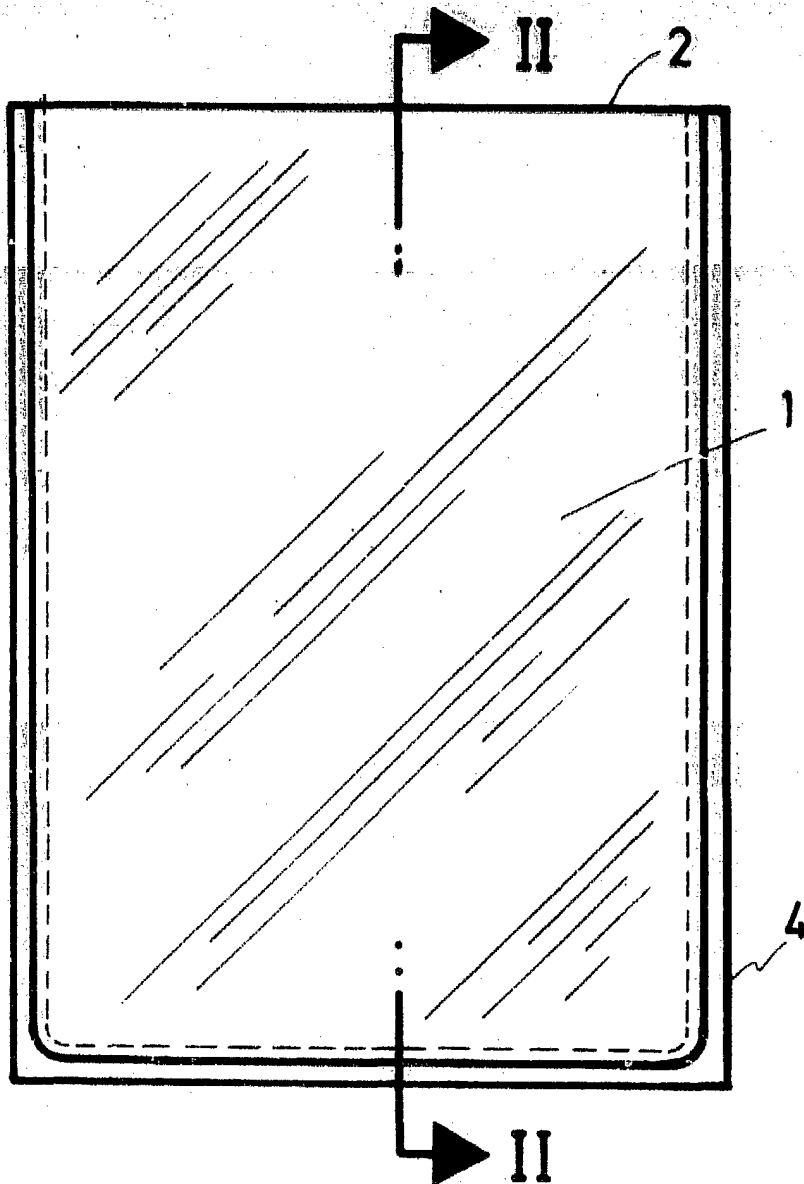


FIG. 1

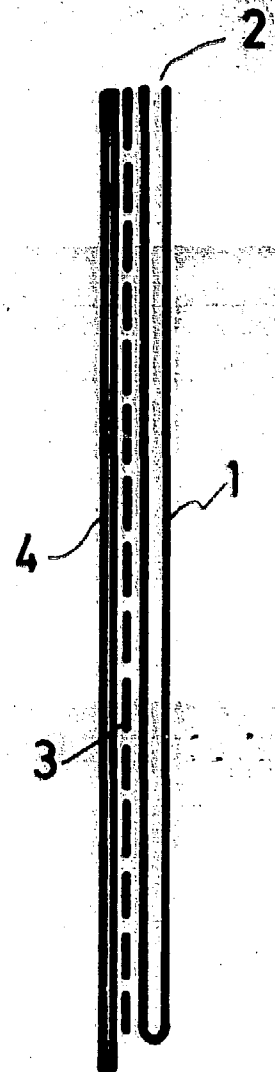


FIG. 2

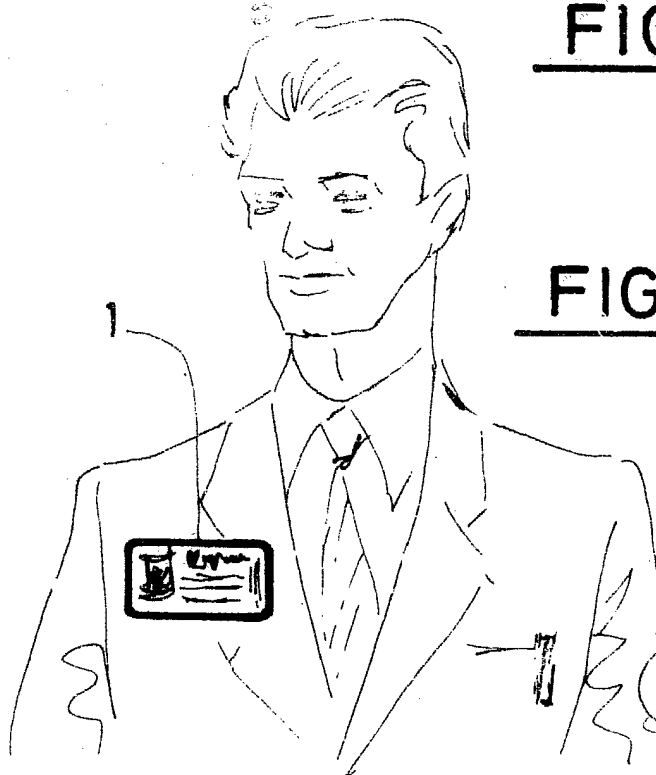


FIG. 3

Madrid, a 29 JUN. 1960
p.a.